

Quito, 13 de mayo del 2014

Señor  
Carlos Ricardo Espin Cunha  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **MEDGEN LABORATORIOS CLINICOS CIA. LTDA.**, celebrada el día 12 de mayo del 2014, lo eligió para que desempeñe las funciones de Presidente de la Compañía, por el período estatutario de dos años.

Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en subrogación del Gerente General de la Compañía, sus demás atribuciones se encuentran en la escritura pública de constitución de la Compañía, otorgada el 28 de febrero del 2014, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, la que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 8 de mayo del 2014.

Atentamente,



Ab. Iván Venegas Armendáriz  
Secretario de la Junta General

Acepto la designación de Presidente de la Compañía **MEDGEN LABORATORIOS CLINICOS CIA. LTDA.** Quito, 13 de mayo del 2014.



Carlos Ricardo Espin Cunha  
C.C. 170595424-4

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	17387
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6594
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/05/2014
FECHA ACEPTACION:	13/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEDGEN LABORATORIOS CLINICOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705954244	ESPIN CUNHA CARLOS RICARDO	PRESIDENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1418 DEL: 08/05/2014 NOT. SEGUNDA DEL: 28/02/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL